

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Mártes, 31 de Enero de 1899

Año XXVIII. Núm. 7.775

LOS AMERICANOS

y la administracion en Puerto-Rico

Los periódicos de Puerto-Rico llegados en el último correo, publican la curiosa siguiente carta que el general Henry, gobernador militar de Puerto-Rico, dirigió al Sr. Muñoz Rivera en 22 de diciembre.

Dice así:

«Hay dos asuntos de que yo quisiera se ocupara V. inmediatamente:

Primero. Sirvase enviarme una lista del gabinete, sus sueldos, y los sueldos de los empleados á sus órdenes y el trabajo que hace cada uno de ellos. Es necesario que se haga una reduccion, al menos en el número de empleados, si no es posible en los sueldos. Debemos comenzar por los puestos más altos, para llegar á los más bajos. Las circunstancias por que atraviesa la isla son tales, que sería injustificable sostener gastos tan exorbitantes, ó sueldos que, si pudieron sostenerse en circunstancias anteriores, hoy no deben pagarse. Sobre este particular se servirá V. hacer las recomendaciones que V. crea procedentes, á fin de obtener las mayores economías. Sirvase ponerse de acuerdo con los demás miembros del gabinete para el mismo objeto, dándome cuenta á la mayor brevedad posible.

Segundo. Es mi deseo que los Consejos de los municipios de la isla estén igualmente representados entre liberales y radicales. Sirvase indicarme algún medio para llegar á este fin, de modo que los Consejos mismos elijan los hombres que han de salir de ellos y los que han de reemplazarles, para que exista igual representacion en ellos, de los dos partidos de la isla. En las poblaciones donde solo hay radicales ó liberales, en el Consejo, no habrá seguramente dificultad en conseguir algunos del partido opuesto, sino es posible la mitad. Mi objeto es hacer comprender á cada partido, de que tiene una oportunidad para tener representacion en los Consejos, y terminar con las diferencias políticas.

Conociendo, como debe V. conocer, á los jefes principales en todas las poblaciones que representan los dos partidos, como por ejemplo en San Juan, Mayagüez ó Ponce, puede usted consultarlos en mi nombre y enviarme una lista de los más caracterizados de cada agrupacion, cuyas listas nosotros enviaremos á cada municipalidad para que ella elija los hombres que de dichas listas quieren tener en los Municipios; debe entenderse claramente que la eleccion ha de hacerse precisamente por los Consejos mismos, no por nosotros aquí en San Juan. En la ciudad de San Juan misma puede V. avistarse con el alcalde é informarle de mi deseo, ó bien puede V. llamar algunos hombres de arraigo, y si están dispuestos á aceptar, enviarme nota de sus nom-

bres, cuya nota ha de someterse al ayuntamiento para la eleccion antes mencionada.

Sirvase dar á este asunto su más urgente atencion, pues deseo ver el proyecto en práctica cuanto antes sea posible, en beneficio de la paz y de la armonía.

Respetuosamente de V.—*Guy V. Henry*, Brigadier general Volunteers, Comanding Department of Porto Rico.

Como consecuencia de esta carta, el señor Muñoz Rivera y sus compañeros de gabinete, presentaron la dimision; pero todo se arregló al cabo, según resulta del siguiente sueldo de «El Liberal», de Puerto Rico:

«En la entrevista verificada entre el general Henry y el Sr. Muñoz Rivera, llegó éste al extremo de manifestarle que tanto él como sus compañeros de Consejo, estaban dispuestos á servir sus cargos gratuitamente. Opuesto á esto el general, aduciendo que era partidario de que debía pagarse bien á quien bien servía. Después de insistir el señor Muñoz Rivera, y en vista de la negativa del general, propuso que se rebajasen los sueldos de los secretarios del Consejo; pero aquél indicó que solo debían reducirse de 8,000 á 6,000 pesos. El presidente del Consejo respondió entonces: «Acepto en nombre mio y de mis compañeros. Lo mismo servimos á la patria con 6,000 pesos, que con 8,000, que con nada.»

LA INMIGRACION EN LA ARGENTINA

Es fácil comprobar que las grandes corrientes inmigratorias que han dado tanto vuelo á la Argentina en los últimos quince años, han seguido su movimiento de ascenso ó descenso, de perfecto acuerdo con las fluctuaciones de la moneda.

La subida del metálico retraía, disminuía considerablemente la inmigracion; la baja la aumentaba en las mismas proporciones.

Ahora la valorizacion del papel hace sentir fuertemente los mismos fenómenos. Desde que se ha producido este accidente de la vida económica la cifra de inmigrantes manifiesta una extraordinaria tendencia á crecer.

En los días que van corridos de diciembre han llegado más de ocho mil personas de trabajo, y se calcula que al finalizar el mes habrán llegado 20,000, cifra considerable, que marca un aumento enorme sobre los meses anteriores.

Además, las agencias de vapores de Ultramar, especialmente las italianas, tienen un enorme pedido de pasajes, y deducen que aquella fuerte corriente de hace años vendrá á repetirse en el que viene, marchando á aquella República más de 50,000 inmigrantes mensuales.

Es indudable que, si el primer problema que debe resolver el gobierno antillano es el de poblar el territorio, la tarea se le hace facil en esta forma, pues en esa proporcion creciente, si no la interrumpie suceso alguno anormal, tendrán año en que llegarán un millon de personas, como acaeció con los Estados Unidos.

Los que vén de malos ojos la baja rápida del oro, al relacionarla con este fenómeno de la inmigracion, dicen que muchos de los inmigrantes van en la época de las cosechas y luego se ausentan del país, á favor de la normalizacion de la moneda.

En primer término, no todos, sino la menor parte, son los que regresan á Europa, pues la mayoría se quedan, reducidos por las facilidades de trabajo y las ganancias que ofrece el país: y luego, ese mal es inevitable en todas partes, de manera que no hay forma alguna de impedirlo, ni en el caso de desear un mal considerable para evitar un mal menor.

Telegramas

LOS INSURRECTOS CUBANOS

Madrid 26.—New York.—Un despacho recibido en esta capital de la Habana con fecha del día de hoy, dice, después de manifestar la crítica situacion de las fuerzas yankis en la isla de Cuba, que Máximo Gomez tiene el propósito de concentrar á todas las fuerzas rebeldes en la provincia de Santa Clara para acampar luego en las inmediaciones de la Habana y esperar los acontecimientos que en breve han de desarrollarse.

Casi todos los oficiales insurrectos salieron estos pasados días de la Habana, para unirse á las fuerzas de Máximo Gomez.

Los yankis son objeto de mucha antipatía por parte de los cubanos siendo por lo mismo muy grave su situacion.

Las noticias que se reciben de Filipinas respecto á la situacion de los americanos son tambien poco satisfactorias abrigándose serios temores de que se rompan en breve las hostilidades.

En general han producido mal efecto estas noticias.

BUQUES DE GUERRA Y PRUEBAS

Madrid 26.—Cadiz.—En este momento acaban de zarpar en este puerto con rumbo á Cartagena los acorazados «Pelayo» y «Victoria» y los cruceros «Concha» y «Valdés».

El acorazado «Lepanto» ha salido esta mañana para hacer pruebas de máquina, habiendo obtenido resultados satisfactorios.

Este buque á tiro forzado anda de 15'20 millas por hora.

En breve se unirá este buque á la escuadra de instruccion.

BUQUES RUSOS

Coméntanse los telegramas recibidos de Odessa acerca de los armamentos y

aprestos que lleva á cabo la marina rusa en el mar Negro.

Actualmente existen en dicho mar nueve cruceros, tres torpederos y dos buques-escuela de marina imperial.

SENADORES AMERICANOS

Madrid 26.—Treinta y seis miembros del Senado americano, importante minoría, dado el número que compone la Cámara yankee, han visitado á mister Davis, presidente de la comision de Negocios Extranjeros anunciándole que para votar la ratificacion del tratado de París, exigen que el gobierno de los Estados Unidos, declare de un modo solemne, que no se anexionará las islas Filipinas.

Mr. Davis ha contestado aplazando el asunto, añadiendo que en modo alguno puede aceptar lo que envuelve una amenaza.

LA «NAUTILUS»

Madrid 26.—Mañana saldrá para emprender un viaje de instruccion por el Mediterráneo la corbeta «Nautilus», escuela de guardias marinas españolas.

NUESTROS MARINOS

Madrid 26.—El Consejo Supremo de Guerra y Marina prosigue las sumarias relativas á los desastres de nuestras escuadras en Santiago de Cuba y Cavite.

Han sido llamados á declarar varios jefes y oficiales de las dotaciones de los barcos destruidos.

Respecto de la sanaduría del contralmirante Cervera, dícese que por alguien se tiende á combatir su eleccion por Albacete, ó por lo menos la aprobacion de su acta, pues según el art. 26 de la Constitucion, ningún senador podrá tomar posesion del cargo hallándose procesado; y el general Cervera encuéntrase en este caso, á menos que para entonces falle la sumaria el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

MONEDA FALSA

Madrid 26.—En Sevilla ha sido descubierta una fábrica de moneda falsa, en la cual se acuñaban monedas de cinco pesetas, dos y una.

Han sido detenidos los falsificadores y los expendedores.

OFICIAL DE MANILA

Madrid 26.—En el ministerio de la Guerra se ha recibido un cablegrama del general Rios, en el que éste dice que tiene concentradas nuestras tropas y los españoles de las Visayas y Mindanao, sin haber ocurrido otro incidente que lo de Balabac, de que dió cuenta el consul español de Singapore.

LA SALUD DEL PAPA

Madrid 26.—Dicen de Roma que el Papa se halla completamente restablecido.

Ayer recibió á la princesa de Suecia, hoy recibirá al patriarca romano y mañana á los duques de Connaught.

EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Madrid 26.—En el combate sostenido en Guayaquil entre las tropas leales y

los rebeldes, han habido 400 muertos y 700 heridos.

LO DE LAS SUMARIAS

Madrid 26.—Oficialmente no se ha confirmado hasta ahora el rumor de que el Consejo Supremo de Guerra y Marina haya adoptado importantes resoluciones con motivo de las sumarias que instruye por los desastres navales de Santiago y Cavite, y la rendición de las plazas de Santiago, Cavite y Manila.

UNA MADRE ESPAÑOLA

Al verificarse el desembarco de los repatriados que ha conducido á Santander el «Isla de Panay», llamó poderosamente la atención una señora vestida de negro que al pasar la cuarta compañía de Valencia regó el muelle de flores artificiales para que sobre ellas desfiláran los soldados.

La historia de este hecho merece ser conocida:

Hace diecisiete años que esta señora, llamada doña Lorenza Pamplona, natural de Aragón, se trasladó á Burdeos con su esposo y su hijo Isidoro Royo; pero al estallar la guerra de Cuba, éste se presentó en San Sebastian para ser filiado, ingresando en el batallón de Valencia.

La madre no quiso que el muchacho eludiese el servicio militar cuando peligraba la patria, y el 24 de Noviembre de 1895 embarcó Isidoro para Cuba.

Así permaneció tres años, obteniendo los galones de sargento.

Por los periódicos españoles se enteró la madre de que embarcaba el primer batallón de Valencia en el vapor «Isla de Panay» y que se dirigía á Santander, donde se presentó á las señoras de la Cruz Roja, manifestándolas que ya que su hijo había pisado tantas espinas en Cuba, quería recibirle ella misma y que pisara flores, y al objeto traía multitud de ellas artificiales.

Cuando el joven, que si bien trae impresa en la faz la influencia del ingrato clima de Cuba viene en buen estado de salud, vió á su madre, se le arrasaron los ojos en lágrimas.

Doña Lorenza se abalanzó á él serena y tranquila, diciendo:

—Hijo mío, no te aflijas, no llores; ya ves como tu madre te espera serena, El que ha cumplido su deber, no tiene por qué llorar. Si tu madre te viese venir en una camilla con un brazo ó una pierna menos, cumpliría su deber de cuidarte.

Y en medio de esta calma, no fingida, abrazaba y besaba con efusión á su hijo, mientras cuantos presenciaban aquella escena pugnaban en vano por contener las lágrimas.

De pronto se separó de su hijo, y tomando de la caja en que tenía las flores artificiales una de éstas, la colocó en el ojal del sargento diciéndole:

—¿Ves? Tu madre te viene á recibir con flores, y arrojará por donde pases todas las que hay en esa caja.

—Madre—dijo entonces el sargento, —arrójalas por donde pasen mis compañeros, que han sufrido tanto y son tan dignos como yo.

Y aunque tenía permiso para irse con su madre, salió con su compañía, y la madre sembró el muelle de flores, que los soldados de Valencia y el pueblo recogieron y después señoras y caballeros ostentaban en el pecho.

TEATROS

CASINO EL CONSEY.—Por causa de verificarse el beneficio de doña María Juny, conserje del Teatro Principal, el de esta sociedad traslada á mañana miércoles la función de abono que debía verificarse hoy bajo el programa siguiente:

Se pondrán en escena las zarzuelas «La Czarina» y «De vuelta del vivero».

Terminará la función con un espléndido baile de máscaras para el cual se han contratado exprofeso 10 profesores de la distinguida banda militar del Regimiento Regional número 2.

Nota.—El próximo juéves, festividad de la Candelaria, tendrá lugar despues de la función un gran baile de máscaras.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—San Pedro Nolasco fundador.

Santo de mañana.—Stos. Cecilio é Ignacio obispo.

Cultos.—Esta noche termina el Jubileo circular de las Cuarenta-Horas en la iglesia de S. Antonio Abad; se dará con solemnidad la bendición con el Stmo. Sacramento y despues la Reserva.

Mañana dará principio la Oracion de las Cuarenta-Horas en la iglesia de la Concepcion, ayuda-parroquia de Sta. Maria, dedicada á los Purísimos Corazones de Jesús y de María, el Señor estará de manifiesto por la tarde desde las 5 hasta las 7.

En S. José mañana Misa y Comunión á las 7 á los fines de la Liga de Oraciones como se verifica todos los miércoles.

Por la noche en el Cármen piadoso ejercicio del Via-Crucis, tambien á los fines de la Liga de Oraciones.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Amor Hermoso en Sta. Maria.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor correo «Ciudad de Mahon»:

D. José Catchot; Antonio Bosch y señora; Catalina Pujol; Dolores Aleman y hermano; Carmen Terrada y dos niños; Gabriel Timoner; Santiago Gaslot; Bartolomé Palau; Antonio Rabasa; Francisco Batin; Catalina Vadell; Catalina Sancho; Francisco Sastre; Antonio Pons; Constantino Cantarano; Diego Bosch; Miguel Fiol; Jaime Gelabert; José Mairata; José Vila; un individuo de tropa, y Pedro B. Valls.—Total, 27.

Cotizacion oficial

Madrid 30.—4 t.

4 por cien o Interior	57 85
Idem Exterior.....	67 00
Idem Amortizable.....	67 65
Billetes Hip. Cuba 86	55 15
Idem id. del 90.....	47 40
Acciones Banco España....	400 00
Comp. Arrend. Tabacos....	229 25
Aduanas.....	00 00
Filipinas.....	00 00
París á la vista.....	29 50 á 29 75
Lóndres á la vista.....	00 00 á 00 00
Idem á 60 días vista.....	00 00 á 00 00
Idem á 90 id. id.....	00 00 á 00 00

Movimiento del Puerto

Despachados el 31

Para Palma, vapor correo «Ciudad de Mahon».

Para Vinaroz, bergantín-goleta español «Francisca Antonia», patron R. Villanueva, con 7 tripulantes y lastre

Para Alcudia, laúd español «Jóven Juanito», patron J. Covas, con 5 tripulantes y lastre.

Gacetilla

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca los acuerdos tomados ayer por la Junta local de Sanidad y que publica el Sr. Alcalde, esperando de estos vecinos que las referidas disposiciones serán fielmente observadas en todas sus partes, al mismo tiempo que es de encarecer que los agentes de la Autoridad ejerzan activa vigilancia para el exacto cumplimiento de los referidos acuerdos.

En vista del celo é interés que el señor Delegado del Gobierno en esta isla ha demostrado para combatir y evitar la propagación de la difteria, no podemos menos de aplaudir las medidas al efecto adoptadas y que bemos han merecido la aprobación de la primera Autoridad civil de la provincia.

Por la Delegación especial del Gobierno de Su Majestad en esta isla, esta mañana han sido llamados ante dicha

Autoridad varios vecinos de esta población, los cuales, según se dice, se dedican á ejercer la medicina sin poseer el título profesional correspondiente.

El Sr. Delegado amonestó severamente á dichos señores, recomendándoles que desde luego dejaran de visitar enfermos y suministrar sustancias para los mismos, y que de lo contrario, á la primera noticia que se tuviere de que continúan en la indicada intrusión, serian multados con 500 pesetas, y en el caso de reincidencia se les llevaria ante los Tribunales de Justicia, advirtiéndoles que se ejercerá activa vigilancia.

Para mañana están citados á comparecer en el despacho del señor Delegado del Gobierno, todos los señores Médicos de este distrito municipal, al objeto, según se nos dice, de recomendarles muy eficazmente den parte diario á los señores Alcalde y Subdelegado de Medicina de cuantos enfermos de carácter infeccioso asistan.

Por demás doloroso es el hecho acaecido en Ciudadela á la llegada al hogar paterno del repatriado Mateo Barceló, que después de haber luchado cuatro años en Cuba en defensa de la madre patria, encuentra como epílogo á sus desdichas la muerte de su infortunado padre.

Según nos comunican de aquella ciudad, al llegar Mateo Barceló á su casa, se entregó en brazos de su madre, que tierna y cariñosa, reía y lloraba á la vez, besando al hijo de sus entrañas. Fué tal la conmoción que este patético acto produjo en el ánimo del padre Juan Barceló, allí presente, que en el mismo momento cayó exánime.

En esta no soñada batalla de la vida, sin duda que la familia Barceló ha succumbido al dolor de la alegría y solo les queda el consuelo de encarecer á Dios la resignación que en estos momentos les falta, por la inesperada cuán funesta muerte que lloran.

Habiendo hecho, los señores socios del Casino El Consey, algunas indicaciones acerca del reparto de papeles para la representación de la zarzuela «Marina», que á beneficio de los señores Casas, Aragonés, Valor y Malonda debe ponerse en escena el próximo viernes en el teatro de la referida sociedad, sabemos tomará parte en la ejecución de dicha obra, la aplaudida primera tiple de aquella compañía Sra. D.^a Pilar Castillo.

Hemos recibido atento B. L. M. del señor presidente del orfeon «El Progreso», invitándonos al baile de trages que en la noche de mañana celebra dicha sociedad en los salones del Teatro Principal.

Agradecemos la atención y creemos ver muy lucido el anunciado baile del orfeon «El Progreso».

En el transcurso del mes de Enero que fine hoy, se han inscrito en el Registro civil:

Matrimonios.....	13
Nacimientos.....	30
Difunciones.....	42

Hoy terminan los cultos del Jubileo circular de Cuarenta Horas en la iglesia de S. Antonio Abad, y mañana principian en la ayuda parroquia de la Concepcion.

En la Administración Depositaria de Hacienda de este Partido, durante el mes que hoy termina, han ingresado 39.175 pesetas 16 céntimos, y ha pagado 37.619 pesetas 82 céntimos.

A las tres de esta tarde ha sido conducido al cementerio Católico el cadáver de Isabelita Ortiz y Font, candorosa niña de dos años que víctima de la difteria voló al Cielo en la noche de ayer.

Al enviar á los señores padres don Jaan Ortiz, Capitan de artillería, y doña Dolores Font y Mercadal y demás familia la espresion de nuestro sentimiento por tan dolorosa pérdida, debe servirles de lemitivo el pensamiento de que tan preciosa criatura goza ya de las dulzuras celestiales.

Parte de los atacados y fallecidos de difteria desde las doce del día de ayer hasta igual hora de hoy:

Atacados.....	3
Fallecidos.....	2

Durante el mes que termina hoy se ha depositado en el cepillo del Pan de S. Antonio, la cantidad de doscientas cuarenta y ocho pesetas, cantidad mayor que las recogidas en los meses anteriores.

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una real orden por la que se mantiene la de 30 de Julio de 1897 en cuanto á las obligaciones de garantía y á las formalidades que han de revestir los exigidas para el depósito de las mercancías en las Aduanas, pero declarando que esos documentos no están sujetos á la ley del Timbre y pueden extenderse y suscribirse en papel en blanco.

Dice «El Imparcial» de Madrid:

«En vista de que, según nuestras noticias, los reclutas del 98 pertenecientes al cupo de Ultramar van á prestar servicio en la Península, consideramos muy justa la pretension que nos ruega hagamos pública de que los 30.000 mozos que obtuvieron números más altos en el último reemplazo sean licenciados temporalmente.»

Por falta de número de señores concejales, no ha podido la corporación municipal celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Digno de ejemplo.

La diputación foral de Navarra ha consignado en su presupuesto 12.000 pesetas para la enseñanza agrícola, con el objeto de fomentar la instrucción entre los labradores y hacer que sus hijos se aficionen á la agricultura.

Por la Alcaldía de esta ciudad se ha pedido al Laboratorio del Doctor Ferrau, establecido en Barcelona, 6 tubos del suero antidiférico fresco que se espera recibir aquí en el vapor-correo del juéves próximo.

Leemos:

«Mas de cien profesores de instrucción primaria esperan en la Habana á que les facilite el gobierno medios para embarcarse con rumbo á España.

[Inocentes! ¡Repatriarse! ¿Para qué?]

Para Palma ha embarcado el vapor correo «Ciudad de Mahon» 10 sacos habas; 6 cajas vino; 64 cajas queso, 81 cerdos, 2 cabezas ganado asnal, 1 caballo, 3 mular y 24 cabrío, y otros efectos.

En el sorteo celebrado el 19 del actual de los individuos que deben formar el Tribunal del Jurado durante el presente cuatrimestre han sido elegidos para el

Partido de Mahon**CABEZAS DE FAMILIA**

- D. Juan Pons Seguí, Infanta 19, Mahon.
 » Miguel Sintés Mercadal, Ciudadela.
 » José Bosch Mercadal, id.
 » Juan Victori Taltavull, San Fernando 23, Mahon.
 » Ignacio Fernandez Rotger, Villa Carlos.
 » Antonio Pons Carreras, Alayor.
 » Jaime Gomila Barber, Mercadal.
 » Carlos Moll Morla, Nueva 9, Mahon.
 » Feliciano Trias Caus, Ciudadela.
 » Juan Mercadal Timoner, Alayor.
 » Diego Capella Mercadal, Ciudadela.
 » Juan Arbona Corantí, Gracia 135, Mahon.
 » Bartolomé Florit Capó, Mercadal.
 » Juan Coll Capella, Villa Carlos.
 » Lorenzo Coll Marqués, Ferrerías.
 » Juan Sans Pons, Mercadal.
 » José M. Pons Piris, Alayor.
 » Antonio Tudurí Esturla, Gracia 38, Mahon.
 » Jaime Gornés Moll, Ciudadela.
 » Francisco Coll Sintés, Alayor.

CAPACIDADES

- D. Pedro Mir y Mir, Prieto Caules 33, Mahon.
 » José Vila Petro, Villa Carlos.
 » Jaime Garí Amengual, Mercadal.
 » Rafael Moreno Rodriguez, Villa Carlos.
 D. Bartolomé Mir Ferrer, Ciudadela.
 » Juan Florit Casasnovas, Mercadal.
 » Pedro Seguí Pons, San Jorge 27, Mahon.
 » Magin Bonet Moll, Ciudadela.
 » Juan Preto Serra, Villa Carlos.
 » Pedro Pons Riola, San Roque 30, Mahon.
 » Juan Gomila Barber, Mercadal.
 » Pedro Gavilan Almuzara, Nueva 45, Mahon.
 » Juan Sancho Caules, San Roque 23, idem.
 » José Victori Vinent, Villa Carlos.
 » Rafael Farnés Sintés, Ciudadela.
 » José Florit Pons, Ferrerías.

SUPERNUMERARIOS**CABEZAS DE FAMILIA**

- D. Federico Canut Clave, Nueva 10, Mahon.
 » José M. Vidal Rubí, Cos Gracia, id.
 » Arnaldo Pons Escudero, Nueva 21, idem.
 » Juan Taltavull Briones, Castillo 58, idem.

CAPACIDADES.

- D. Bartolomé Pons Mascaró, Castillo 35, Mahon.
 » Pedro Orfila Pons, P. Príncipe 4, id.

Las causas que se han de ver en el local que ocupa este Juzgado son
 Contra Juan Ramon, sobre robo; el día catorce de Marzo próximo a las diez y media de la mañana

Contra Antonio Sastre, sobre delito contra el libre ejercicio de cultos; el quince siguiente a la misma hora.

Anuncios oficiales**Don Juan Biale y Coll, Alcalde**

Presidente del M. J. Ayuntamiento de esta ciudad:

Hago saber: Que á fin de impedir el desarrollo de la difteria que ha aparecido en este término municipal y combatir sus efectos he dispuesto de acuerdo con la Junta Municipal de Sanidad lo siguiente:

1.º Desde el día de hoy y hasta nueva orden se cerrarán todas las escuelas de párvulos y de primera enseñanza así públicas como particulares.

2.º Queda prohibida la entrada de niños menores de diez años en los Teatros, círculos y puntos de recreo que no estén al aire libre.

3.º En las casas en donde algún individuo haya sido atacado de dif-

teria se practicarán las fumigaciones que consideren necesarias los facultativos titulares, con sujeción á las reglas dictadas por Real orden de 11 de Agosto de 1888. Se recomienda á los particulares que por su parte adopten los preceptos higiénicos que en esta se aconsejan, los cuales se publican al final.

4.º Todas las ropas y efectos que hayan usado durante su enfermedad los atacados de difteria serán destruidos y esterilizados por medio del fuego; y con los que no sea posible efectuarlo, por causas insuperables, se desinfectarán por medio de la Estufa Geneste.

5.º Se practicarán frecuentes visitas á los lavaderos para impedir que en ellos se laven ropas y efectos que hayan usado los diftéricos, en el mismo lugar en que se laven las de personas sanas, bajo la más estrecha responsabilidad de los encargados de aquellos.

6.º Tambien se practicarán frecuentes visitas á los palomares para cerciorarse de si en ellos se conserva una rigurosa limpieza, disponiendo la muerte y quema de los palomos que presenten signos de enfermedad diftérica. Queda prohibido desde hoy y hasta nueva orden el vuelo de palomos.

7.º Se procederá á nombrar por el Ayuntamiento barrenderos especiales para que recojan diariamente los estiércoles y basuras de todas las casas.

8.º Los fallecidos de difteria se conducirán al depósito del Cementerio antes de que transcurran siete horas de su defunción.

9.º Se prohíbe hasta nueva orden la entrada del público en los Cementerios, á no ser que presenten permiso especial de esta Alcaldía.

Los contraventores á las disposiciones preinsertas incurrirán en multas proporcionadas al daño que con su conducta causen á la salud pública; sin perjuicio de someterles á la acción de los Tribunales de justicia si su reincidencia así lo exige.

Confío del buen sentido de estos habitantes que no llegará el caso de adoptar medidas coercitivas, convencidos como deben estarlo de que con el común concurso y decidida voluntad podremos librarnos en breve tiempo de una enfermedad tan terrible para la inocente infancia, á la que tenemos el deber de amparar y proteger.—Mahon 31 Enero de 1899.—J. Biale Coll.

PRECAUCIONES SANITARIAS Á QUE SE REFIERE EL PRECEDENTE BANDO

1.º Las materias expulsadas por los enfermos en los accesos de tos, por vómitos ó deyecciones, se someterán inmediatamente á la acción de un soluto de cloruro de zinc en la proporción de 50 gramos de esta sal por litro de agua.

2.º Las cucharas, vasijas, etc. de uso de los enfermos que no se inutilicen, se tendrán en una legía caliente, ó por lo menos en agua hir-

viendo durante una hora como mínimo.

3.º Los colchones, las ropas de cama y todas las que hayan estado en contacto con el enfermo, así como los objetos manchados por éste, serán desinfectados según los casos, ó por la solución de cloruro de zinc—estando después durante una hora sumergidos en una legía ó agua hirviendo—ó por ácido sulfuroso, ó por medio de las estufas secas.

4.º Todas las habitaciones donde haya habido enfermos de difteria, se someterán á la desinfección por medio del aulúdrico sulfuroso en la forma siguiente:

Después de cerradas todas las ventanas se colocarán en un brace-rillo ó vasija adecuada, carbones encendidos y se echará azufre en la proporción de unos 20 gramos por metro cúbico.

La habitación quedará cerrada por veinte y cuatro horas, y después se abrirá con las debidas precauciones para que salga el gas sulfúrico y se ventile completamente antes de utilizarla.

5.º Los escusados ó retretes se desinfectarán con disoluciones de cloruro de zinc ó sulfato de cobre en la proporción de 50 gramos de estas sales por libra de agua.

Telegramas DE El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Barcelona 30.

Ha fondeado esta mañana procedente de Cuba el trasatlántico «San Francisco» conduciendo mil sesenta y seis repatriados.

Durante la travesía ha fallecido uno.

Madrid 30.

Desde Manila telegrafían al New York Herald, que la situación de los prisioneros españoles es lastimosa, y que no es cierto se haya libertado más prisioneros civiles.

Cinco frailes han fallecido de inanición, á pesar de haberles enviado socorros y cuantioso rescate.

Madrid 30.

Mañana habrá consejo de ministros.

Ha llegado á la península procedente de Manila, el trasatlántico «Reina Cristina».

El ex-embajador americano en Madrid, Mr. Woodford, ha declarado que cuando ocurrió la catástrofe del «Maine» procuró retrasar la guerra por no hallarse su nación preparada para las hostilidades, y que en sus gestiones en la corte de España le ayudó el embajador de Inglaterra.

En la próxima reunion del Consejo Supremo de Guerra y Marina se tratará de la derrota de la escuadra Cervera en Santiago de Cuba.

Madrid 31.

La conferencia celebrada por el Sr. Canalejas en la Asociación de la prensa versó sobre los problemas políticos y económicos, y la dificultad en solucionarlos.

El Sr. Canalejas propuso en la política soluciones democráticas y en la cuestión económica la reducción de gastos, consolidación de la deuda; pero como la tarea es difícil se necesita muchos años de constancia y decisión.

Barcelona 31.

Procedente de la Habana acaba de fondear el trasatlántico francés «Chateaux-Laffite» con 873 enfermos habiendo fallecido durante la travesía cincuenta y dos.

Mañana en el vapor-correo «Menorquín» se embarcará para esa el Sr. Roldan nombrado Comandante de Marina de esa provincia.

Madrid 31.

La prensa toda de esta capital hace grandes elogios de la conferencia del Sr. Canalejas, calificándole de único programa hasta ahora expuesto, para la reorganización de los servicios públicos.

Posesionados de sus cargos los señores de la nueva junta del Círculo Mercantil de esta Corte se trabaja activamente para la fusión de dicho centro, con la Cámara de Comercio de Madrid.

Reina un tiempo desapacible y lluvioso.

Telegrama de «La Marítima»

Barcelona 30.—9 m.

Fondeado «Menorquín» á las seis sin novedad: viaje feliz.—Ginart.

PLANTAS JÓVENES DE ROSALES PARA VENDER

Surtido superior, á precios módicos.—Se participa a los señores aficionados y al público en general, que se halla disponible una buena partida de dicho precioso arbusto, lo mismo que en PLANTAS DE ADORNANO tanto para salón como de jardín, á precios sumamente módicos, en comparación con los de los antecesores de dicho artículo en esta localidad.

Género inmejorable.—Se suplica una visita para convencerse de ello.—Construcción y cultivo de jardines, planos y presupuestos para los mismos.—Especialidad en lo concerniente á horticultura y jardinería.

J. SANTAMARIA

Calle Cos de Gracia, núm. 26, Mahon

EL PARAÍSO TERRENAL

Existe en Orsa, provincia de Dalécartie, Suecia, en donde los habitantes, exentos de los disgustos y preocupaciones que afligen al resto de la humanidad, viven en la mayor de las felicidades.

El municipio de Orsa posee bosques inmensos que producen sumas enormes. Acaba de enagenar por 9.616,600 coronas (13 1/2 millones de pesetas), la madera que han producido aquéllos, y los agentes forestales estiman que, sin depreciar la propiedad, podrá el Municipio, dentro de 30 años, percibir igual suma por el mismo concepto.

El municipio de Orsa ha dedicado un millón y medio á la construcción de nuevas calles; el resto del capital producirá 300.000 coronas de interés anual.

En Orsa están asegurados todos los servicios de primera utilidad, asistencia médica, creación de hospitales y protección á las industrias locales, y su ayuntamiento no solamente se ha contentado con dar á sus gobernados lo estrictamente necesario, sino que hasta lo supérfluo atiende.

Funciona gratuitamente una línea telefónica, que pone en comunicación casa con casa, y barrio con barrio.

Las escuelas son gratuitas, admirablemente instaladas y dotadas de un personal de primer orden.

No hay mendigos en el municipio, y nadie satisface impuestos de ningún género.

Uniformes de los tagalos

«La Independencia», periódico filipino, órgano del gobierno tagalo, publica un decreto sobre el vestuario del ejército filipino, con todo género de detalles. Entre ellos copiamos los siguientes:

Las insignias y divisas son las anteriormente aprobadas y usadas por el ejército, según el cuadro adjunto: tres estrellas de cinco puntas, de plata: segundo teniente; dos idem id.: primer teniente; una id. id.: capitán; tres estrellas de cinco puntas, de oro, comandante; dos id. id.: teniente coronel; una id. id.: coronel; un sol de oro, ro-

deado de hojas de caña y un entorcho de dos centímetros, de plata: brigadier; una id. de id., id. de id. de idem id., de oro; general de división; dos id. de id., id. de id. de id. id., de cinco centímetros, de oro: teniente general; tres id. de id., id. de id. de id. id., de 15 centímetros, de oro; capitán general.

Nota.—Los ayudantes usarán cordones de plata, como los empleados por los ayudantes españoles.

Otra —Hay dos tamaños de botones: grandes y pequeños. Los grandes son para la prenda, y los pequeños son para las hombreras, y otros dos para la gorra que es de forma rusa ó japonesa.

Escena cómica

Hace pocos días tuvo lugar en el Teatro Guillaume de Brescia la siguiente escena cómica:

La compañía del «capocómico» Ferravilla que representa en dialecto milanés, dió un «vaudeville» en cuya acción interviene un actor que está apostado entre el público de la platea.

Apenas el actor que desempeñaba este papel hubo cambiado algunas frases con su colega del escenario, se abalanzó sobre él un comisario de policía, diciéndole:

«¡Queda V. arrestado! Está prohibida toda interrupción en las representaciones de teatro!»

—Pero ¿quién es V.? preguntó el actor.

—Soy el comisario de policía Pietrocola. Venga V. á la prevención.

—¿Cómo? ¿con este frío?

—Déjese V. de palabras y obedezca.

El público creyó al principio que el comisario de policía era otro personaje de la pieza que se estaba representando y se reía de muy buen grado; pero en cuanto notó que se trataba de un comisario de policía auténtico, que quería arrestar al verdadero actor, todos los espectadores se pusieron de parte del inocente, lanzando al comisario lisonjeros epítetos, «animal, tonto, etcétera».

El comisario, fuera de sí, saltó encima de una silla y gritó con voz estentórea:

—Guardias, soldados y oficiales! A mí! Ayudadme! Aquí se insulta á un empleado del Estado!

Comparecieron en seguida algunos guardias y se llevaron al actor á la prevención, donde se puso en claro la equivocación, pudiendo volver inmediatamente el actor al teatro y tomar parte en la próxima pieza, en la que obtuvo una ovación por parte del público.

Orfeon "El Progreso,"

Gran baile de máscaras en el Teatro Principal unicamente el día 1.º de Febrero próximo, á las 9 de la noche; bajo las condiciones siguientes:

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Palcos platea.	2'50 pesetas
Idem de 1.ª fila.	5'00 »
Idem de 2.ª.	2'00 »
Idem de 3.ª.	1'00 »
Entrada general.	0'50 »

Las señoras, gratis.

La suscripción se halla de manifiesto en la Conserjería de este «Orfeon» Castillo

62, y quedará definitivamente cerrada el día 31 á las 9 de la noche.

Para los señores sócios protectores se han establecido condiciones especiales, las cuales se hallan también de manifiesto en la Conserjería de este «Orfeon».

Nota.—Las máscaras tendrán que descubrirse tantas veces como lo tenga por conveniente, la comisión nombrada al efecto, reservándose el derecho la junta directiva, de expulsar del local á las personas que no sean de su satisfacción, sin explicaciones de ningún género.—Mahon 30 de Enero de 1.899 —El Presidente, Lorenzo Miguel Preto.

Glosat

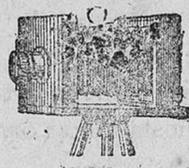
Lo habrá en Villa-Carlos casa de Pepe Pistola, la noche del miércoles día 1.º de Febrero.

Para vender

Lo están dos casas calle Cos de Gracia, números 100 y 102. Informarán, Esplanada, 49.

FOTOGRAFÍA DE FEMENIAS

4, MIRANDA, 4



A todo el que se retrate en *traje de baile ó de máscara*, aunque encargue solamente *una copia*, ésta se la hará *con colores*, al mismo precio de las ordinarias.

Las fotografías *mates última novedad (papel especial)* á los mismos precios.

4, MIRANDA, 4

Association Generale de la Presse Centre Universel--París

Periódicos Franceses con patrones y figurines de modas para Modistas, Sastres, cerrajeros, carpinteros, guarnicioneros, fabricantes de calzado, etc., etc.

Revistas científicas y literarias, ilustraciones, diarios políticos, etc.

Referencias: Deyá, 1.--Mahon

PÉRDIDA

Se han perdido unos rosarios pequeños con una medalla de metal.

La persona que los entregue en esta imprenta, además de las gracias recibirá una gratificación.

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.

SECCION DE ANUNCIOS

TEATRO PRINCIPAL

GRAN COMPAÑÍA CÓMICO-DRAMÁTICA ESPAÑOLA

dirigida por el reputado primer actor

DON JOAQUÍN NUÑEZ

FUNCIÓN PARA EL MARTES 31 DE ENERO DE 1899

3.º de Abono. 4.ª Serie.

Á BENEFICIO DE

DOÑA MARIA JUÑY

Encargada de la taquilla y Conserja del Teatro Principal

AL PÚBLICO:

Dedico esta función á los señores, señoras y señoras concurrentes al teatro; á mis paisanos en particular, y al público en general.

María Juñy.

ORDEN DEL ESPECTÁCULO

- 1.º Sinfonía por el quinteto que dirige el maestro Sr. Villalonga.
- 2.º Última representación del aplaudido drama en cuatro actos y en prosa, original de D. José Echegaray,

MANCHA QUE LIMPIA

dirigido por el primer actor D. Joaquín Nuñez.

REPARTO: Matilde, Sra. Castillo; Enriqueta, señorita Roig; D.ª Concepción, Sra. Hormigo; Una doncella, Sra. Estela; Fernando, SR. NUÑEZ; D. Justo, Sr. Torres; D. Lorenzo, Sr. Perez; Julio, Sr. Gimenez; Un criado, Sr. Riudavets.

3.º Por última vez se pondrá en escena el gracioso juguete cómico en un acto y en verso, original de D. Mariano Chacel, titulado:

LANCEROS

dirigido por el primer actor cómico Sr. Gonzalez y acompañándole en su desempeño la Srita. Roig, señoras Castillo y Estela y los Sres. Perez y Torres.

Precios los anunciados. A las 8 y media.

NOTAS: El próximo jueves día de La Candelaria se pondrá en escena la famosa comedia en cuatro actos y cinco cuadros

FELIPE DERBLAY

Y el domingo 5 de Febrero se representará el celebrado drama en siete actos, titulado:

LOS POBRES DE MADRID